

# CERTIFICACION DEL ADMINISTRADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL

## I. Datos del Administrador

Apellido y Nombre  CUIT N°  Fecha de Nacimiento  /  /

Si posee número de Registro Público de Administrador, indique N°

## II. Datos de la Administración (\*)

Razón Social  CUIT Razón Social

Domicilio: calle - N° - piso - oficina

Teléfonos

Cód. Post.  Localidad  Provincia

Celular  Web

Fax  E-mail

Pegar foto  
4x4 color

## III. Requisitos Personales

1. Fecha de Inicio de Actividades..... /..... /..... 2. Antigüedad  Años

3. Habilitación Profesional: detallar curso o carrera - institución - lugar - fecha

4. Adherido a Entidad de Administradores de Propiedad Horizontal SI  NO

Entidad..... Asociado N°.....

## IV. Documentación para acreditar la Certificación - Remitir a FRA

### 1. Antigüedad en la profesión, acompañar

a. Fotocopia acta protocolizada de designación como Administrador, o SI  NO

b. Fotocopia documento de organismo público (ANSES, AFIP, RENTAS, etc.) SI  NO

### 2. Habilitación Profesional, adjuntar copia certificada de cursos o carrera en Adm. de Propiedad Horizontal

a. Universidades, Institutos educativos y/o Entidades del sector. Resolución 03/04 COPAPH-RA SI  NO

### 3. Adhesión a Entidad de Administradores de Propiedad Horizontal, adjuntar

a. Último recibo de pago de cuota a la entidad correspondiente SI  NO

FECHA:..... /..... /.....

Firma del Administrador.....

## V. Certificación del Administrador

**CLASE A** Antigüedad en la profesión mayor de 5 años y cumple requisitos **Evaluación máxima posible**

2) Habil. profesional y 3) Adherido a Entidad de Administradores

**CLASE B** No cumple alguno de los tres requisitos establecidos **Evaluación suficiente**

**CLASE C** No cumple dos de los tres requisitos establecidos **Evaluación condicional**

## VI. Certificación del Administrador

MATRÍCULA N°:  CLASE:  FECHA:..... /..... /.....

## VII. Reservado para anotaciones de FRA

Observaciones:

Aprobado por FRA.....

(\*) Cuando exista razón social deberá completarse el punto I con el nombre del Administrador titular de la firma.

(\*\*) En el supuesto de faltarle el requerimiento de habilitación profesional, y si acredita alguno de los siguientes títulos universitarios: Contador Público Nacional, Licenciado en Administración de Empresas o Abogado; se aceptará la certificación en la Clase B.